

## CONDICIONES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES SATURNINAS EN LAS MINAS DE PLOMO DE ALMERÍA EN EL SIGLO XIX

JUAN ANTONIO SOLER JÓDAR

*Médico*

### I. INTRODUCCIÓN

**D**urante el siglo XIX, a pesar del desarrollo de una legislación que intentaba regular la seguridad y la salubridad en la mina, en los distritos mineros del sureste español los mineros desarrollaron su trabajo con una carencia absoluta de medidas de seguridad e higiene. Para los empresarios, la mejora de las condiciones de trabajo en la mina no era más que un asunto de beneficencia, según la visión no intervencionista que imperaba en la época, en la que el beneficio primaba sobre cualquier otra consideración. Pedro Felipe Monlau, en su monografía sobre higiene industrial de 1856, define al trabajador como *pobre* por lo que es necesario instruirle, *ignorante* por lo que es preciso educarle y de *instintos aviesos*, por lo que es indispensable moralizarle. No es de extrañar que recomendaciones, como la ducha y la limpieza corporal, estuvieran más indicadas por su relación con el orden y el alejamiento del vicio y la degradación que no por su valor higiénico. Sin embargo, los riesgos y factores que inciden negativamente sobre la salud del minero eran bien conocidos, conceptos que mantienen actualmente su vigencia como riesgos de enfermedad profesional dentro de los ámbitos de la higiene, la ergonomía y la medicina laboral.

En la Sierra de Gádor, los picadores de las minas de plomo que se encargaban de la extracción del mineral se servían de cartuchos de pólvora y diversos útiles. La barrena era la principal herramienta de arranque, otros eran el pico, la cureta y la conocida como *aguja*, que se utilizaba para realizar los agujeros más profundos. El arranque se realizaba a base de voladuras, sin utilizar mazas, cuñas ni palancas. El pico se utilizaba sólo para separar el mineral grueso de la ganga. A parte de las tareas de arranque, los picadores de

Gádor iniciaban también la preparación mecánica del mineral cortado, realizando una estría manual dentro de la misma mina y un machaqueo del mineral grueso. Las manufacturas en esparto componían el resto de objetos necesarios, como las sogas de los tornos manuales y los capazos de acarreo, siendo los mangos de las herramientas casi la única madera que se podía encontrar.

Debido a las características específicas de los criaderos de galena de la Sierra de Gádor, no era precisa la entibación de las labores subterráneas. En la búsqueda de un máximo rendimiento, las galerías se limitaban a la parte más blanda que formaba el yacimiento y que daba como resultado unas galerías muy estrechas e irregulares. Las condiciones de seguridad eran pésimas; se llamaban *quita miedos* a unos pegotes de yeso o barro con el que se tapaban las hendiduras de las rocas cuando amenazaban ruina para que se ignorase el peligro, otras veces se colocaba un insignificante palo que figuraba resistir enormes presiones. Aparte del esfuerzo físico necesario para desarrollar las operaciones de arranque, los mineros tenían que trabajar en galerías angostas y mal ventiladas que se llenaban de polvo por las voladuras. La estrechez de las galerías obligaba a los mineros a trabajar adoptando posturas forzadas y con frecuencia tenían que avanzar arrastrándose sobre el vientre mientras buscaban el mineral a derecha e izquierda, cortándolo desde esta incómoda posición. Los mineros estaban también expuestos a cambios bruscos de temperatura por las diferencias entre el interior de las labores y el exterior. A estas condiciones de trabajo hay que añadir las agotadoras jornadas de trabajo, que superaban las 10 horas (de 11 a 12 horas de trabajo efectivo según descripciones del ingeniero Pernollet en Sierra de Gádor), a lo que habría que añadir una alimentación clara-